

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

<b>Nombre de la oferta</b>	<b>ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL</b>
<b>Producto</b>	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE SALUD
<b>Precio Base</b>	<b>\$ 50,427.16 sin IVA</b> DONACION- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/NMF F2 (EXENTO DE IVA) RECURSO FAE (NO SON EXENTO IVA)
<b>Cantidad</b>	Según anexo 1 especificaciones técnicas.
<b>Términos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará USI.</li> <li>• Ministerio de Salud, que en lo sucesivo se denominará MINSAL.</li> </ul>
<b>Condiciones de negociación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>✓ La negociación se realizará por ítem no se permitirá partición de ítem, es decir por la totalidad de cada ítem y/o por lotes por participación, según convenga a los intereses del comprador. .</li> <li>✓ Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. ANEXO No. 4.</li> <li>✓ BOLPROS coordinará que los precios unitarios de los productos con fuente de financiamiento RECURSOS PROPIOS (FAE) sea IVA incluido expresado a dos decimales, para el caso de los FONDOS DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2 sean exentos de IVA y expresados a dos decimales.</li> <li>✓ El Comprador se reserva el derecho de negociar hasta por el monto total presupuestado y de disminuir cantidades para efectos de negociación en caso de que el precio ofertado sea superior a la disponibilidad presupuestaria.</li> <li>✓ El comprador verificará su registro de incumplidos, en caso de que algún participante se encuentre en los registros de inhabilitados y/o incapacitados de la Administración Pública, no se procederá a la negociación con dicho participante</li> <li>✓ Los proveedores interesados deberán realizar visita obligatoria</li> </ul>

<p><b>Visita de campo (TÉCNICA)</b></p>	<p>Se requiere efectuar visita técnica, con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>La cual se llevarán a cabo iniciando al segundo día hábil de publicada la oferta, para lo cual se deberá coordinar con los contactos en los establecimientos detallados en el Anexo No 9 del presente documento de conformidad a la siguiente programación:</p> <p>1er. Día de visita iniciando en horario 7:30 a.m. en la CALLE ARCE No. 827, SAN SALVADOR, FRENTE A BASILICA SAGRADO CORAZON y todas las dependencias de San Salvador incluyendo las señaladas en REGION METROPOLITANA</p> <p>2do Día de visita iniciando en horario 7:30 a.m. en 4A. CALLE PTE. Y 8A. AVENISA SUR, SANTA TECLA (FRENTE A ECONOPARTS, EN LA CARRETERA PANAMERICANA EN EL SENTIDO DE OCCIDENTE HACIA EL CENTRO DE SANTA TECLA) incluyendo todas las dependencias de la REGION CENTRAL Y REGIÓN OCCIDENTAL</p> <p>3er Día de visita iniciando en horario 9:00 a.m. en COLONIA LA PRESITA CALLE CUMACARAN No. 1, incluyendo todas las dependencias de la REGIÓN ORIENTAL.</p>
<p><b>Fecha máxima para realizar consultas</b></p>	<p>Se recibirán consultas hasta el SEGUNDO (2º) día hábil después de haber realizado visita.</p>
<p><b>Fecha máxima para presentar, ofertas técnicas y documentación</b></p>	<p>Toda la documentación deberá presentarse en original y una copia, en sobre separado respectivamente, cerrados, sellados y firmados por la Persona Natural, Representante Legal o Apoderado en su caso; la información incluida en cada sobre deberá ser presentada con su respectivo índice, numeradas todas las páginas, identificadores de referencia y rubricadas por la persona que firma la oferta y los sobres deberán ser rotulados con el número y nombre del proceso, número de cliente y Puesto de Bolsa Representante. La copia de la oferta deberá contener toda la documentación que contiene la oferta original. No se aceptarán ofertas o documentación que tenga testados, borrones, raspaduras, enmendaduras, omisiones, entrelíneas o adiciones, sino están debidamente salvadas (corregidas) al final de cada documento de oferta.</p> <p>Adicionalmente a la oferta escrita deberá presentarla en medio magnético CD o USB en formato word, odt o Excel, en caso de discrepancia entre la oferta escrita y lo presentado en medio digital, prevalecerá la primera.</p> <p><b>TRES (3) días hábiles</b> posteriores a la notificación de respuesta a consultas, el proveedor deber entregar la siguiente documentación:</p> <p>Anexo N° 1 Especificaciones técnicas y condiciones generales</p> <p>Anexo N° 2 Cuadro Comparativo</p> <p>Anexo N° 3 Declaración Jurada</p> <p>Anexo N° 4 Formulario de Información / Identificación del Ofertante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentará catálogos legibles tanto en texto como en imágenes, en donde se puedan comprobar las especificaciones técnicas del suministro ofertado,</li> </ul>

	<p>debidamente identificados con el número y nombre de la oferta de compra señalando en la página correspondiente el número y código del ítem ofertado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa oferente en la cual se compromete en caso de ganar la negociación, garantizar contra desperfectos de fabricación los suministros por el periodo establecido en el Anexo No. 1 especificaciones técnicas.</li><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa oferente, en la que se compromete en caso de ganar la negociación, a tener existencia de repuestos para un periodo mínimo de cinco (5 años).</li><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa oferente, en la que se compromete a brindar capacitación que comprenderá: la operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartida al personal operador.</li><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa, en la que se compromete a cambiar o sustituir los suministros que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, plazo que comenzará a surtir a partir de la comunicación por escrito que realice el MINSAL.</li><li>• Presentar dos (2) constancias de experiencia de Instituciones Públicas (Anexo No. 10), Autónomas o del Sector Privado, legalmente constituidas Nacionales o Extranjeras, donde hayan suministrado durante los últimos 3 años los productos ofertados, con características iguales o similares a las solicitadas, referir nombre del producto, calidad, marca, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales. Dichas constancias deberán ser presentadas en original, firmadas y selladas por el Representante Legal, Propietario de la Empresa, Gerente General, Gerente Administrativo, Jefe de Departamento o Jefe de Sección en el caso del Sector Privado; las Constancias de Experiencia extendidas por Instituciones Públicas o Autónomas deberán ser firmadas por el Jefe UACI, Administrador de Contrato o Jefes de Unidades Usuarías.</li><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa, donde confirme que posee personal técnico calificado por el fabricante e instalaciones adecuadas para brindar el soporte técnico de los equipos contratados, vigente durante el periodo de garantía.</li><li>• Nota firmada por el representante legal o apoderado de la empresa, donde especifique el mecanismo directo con el área técnica, para reportar averías y desperfectos, fallas ó solicitar soporte técnico.</li><li>• De contar con calificación de micro o pequeña empresa deberá presentar constancia en original o electrónica emitida por CONAMYPE vigente, para dar cumplimiento a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en lo que aplica por parte del Ministerio de Hacienda.</li></ul>
--	---

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

	En caso de no haber consultas deberá presentar su oferta en un plazo de ocho (8) días hábiles a partir de la primera publicación en la página <a href="http://www.bolpros.com">www.bolpros.com</a> , dicha documentación será recibida en la BOLSA.
<b>Especificaciones Técnicas</b>	Según apartado de ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 1
<b>Origen del suministro</b>	Indiferente
<b>Plazo, lugar y horario de entrega</b>	<p>La entrega de los equipos deberá entregarse en UNA SOLA ENTREGA A <b>15 DIAS CALENDARIO</b>, contados a partir del día siguiente de cerrado el contrato.</p> <p>Dentro de este plazo el proveedor deberá realizar la entrega, instalación y configuración de todos los equipos. Una sola entrega contados a partir del día siguiente del cierre de la negociación, todo en horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., previa coordinación con el Administrador de Contrato.</p> <p>La entrega de los equipos y su respectiva instalación se realizará de la siguiente manera:</p> <p><b>SEGÚN CUADRO DE DISTRIBUCION ANEXO 9</b></p> <p>La contratista o su delegado autorizado en coordinación con el guardalmacén respectivo y el administrador de contrato verificarán que los suministros a recepcionarse cumplen estrictamente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La contratista recibirá acta de recepción satisfactoria de los bienes, firmada por el guardalmacén respectivo, administrador del contrato y el delegado de la contratista y lo relacionado en la factura duplicado cliente, según lo establecido en el contrato.</p> <p>El acta deberá contener: nombre, firma y sello del guardalmacén y del delegado de la contratista y para el administrador de contrato únicamente nombre y firma.</p> <p>Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el siguiente día hábil.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p>
<b>Documentación requerida para la entrega</b>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V</li> <li>✓ Nota de envío o Nota de Remisión emitida por el Suministrante.</li> <li>✓ Garantía Buena Calidad</li> </ul>

	<p>Una vez entregados y recibidos a satisfacción de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Anexo 1 los documentos detallados anteriormente, el Administrador de Contrato en coordinación con el representante del proveedor procederán a emitir la correspondiente acta de recepción, la cual será firmada y sellada por el Administrador del Contrato y por el representante del proveedor o por la persona a quien este designe.</p> <p>El Acta de Recepción se entregará a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de los suministros, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes</p> <p>En caso de rechazo o no recepción de los equipos, el guardalmacén deberá levantar acta detallando en ella las causales del rechazo</p>
<b>Garantías</b>	<p><b>GARANTÍAS SOLICITADAS:</b></p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. y la Garantía de calidad y buen Funcionamiento de los Bienes.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p><b>Garantía de Mantenimiento de oferta:</b> del 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p><b>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:</b> del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. Bolsa de Productos y Servicios; y serán devueltas acuerdo con lo establecido en el instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados en la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>Garantía de Buena Calidad.</b></p> <p>La Contratista garantizará la buena calidad de los equipos proporcionados, para lo cual presentará en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Comprador, dentro de los QUINCE (15) días calendario contados a partir de la fecha en que los suministros sean recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto se levantará en el lugar de entrega establecido, una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, y estará vigente durante el plazo de 18 MESES contados a partir de dicha fecha. El Comprador proporcionará el comprobante de recibido correspondiente.</p>

	<p>(Anexo No. 5).</p> <p>Dicha garantía será presentada en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Comprador, ubicada en Calle Arce N.º 827, San Salvador.</p> <p>Dicha Garantía consistirá en: Fianza emitida por Sociedad Afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria Nacional o extranjera, siempre y cuando lo hiciera por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión. La empresa que emita la referida fianza deberá estar autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p> <p>Efectividad de garantía de Buena Calidad:</p> <p>En caso de presentarse alteraciones en la calidad de los equipos amparados en el contrato, el Comprador hará efectiva la garantía, de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>Cuando se detecten fallas, desperfectos o inferior calidad a lo suministrado en relación con lo contratado.</p> <p>Cualquier otro problema o situación que ocurra relacionada a la calidad de lo suministrado.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACION POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</b></p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.1 %, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al Proveedor y al Puesto de Bolsa Comprador o la USI; y cancelada directamente a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA:</b></p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado de conformidad a los Artículos 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y</p>

	<p>Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V, debiendo el Administrador de Contrato notificar el respectivo incumplimiento en un término no mayor a 3 días hábiles, posterior a la fecha límite de entrega o al plazo de extemporaneidad, a la UACI del comprador.</p> <p>Debiendo solicitarse a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA</b></p> <p><b>FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, RECURSOS PROPIOS (FAE)</b></p> <p><b>Para los contratistas Nacionales:</b></p> <p>La cancelación se hará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda en Dólares de los Estados Unidos de América en un plazo de 60 días calendario , mediante la modalidad de Abono a Cuenta , (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) , posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del MINSAL para trámite de QUEDAN respectivo, la documentación de pago siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de Crédito Fiscal con 2 copias a nombre del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud, No. de Registro 154543-7, Giro: Actividades de la Administración Pública en General, Numero de NIT 0614-291190-105-7, incluyendo en el comprobante de crédito fiscal, el Número de Contrato, Número de oferta de compra, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal,</li> <li>• original y dos copias de las Actas de Recepción de los Bienes o Servicios entregados en los almacenes correspondientes o lugar donde presentaron el Bien o Servicio, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato</li> <li>• original y dos copias de las Notas de Aprobación de las Garantías que estipule el contrato, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, para lo cual se verificará confirmación de recibido,</li> </ul>

con las Actas de Recepción original que llevarán el sello correspondiente para entregar el QUEDAN respectivo en Tesorería Institucional.

El Contratista deberá tomar en cuenta que el MINSAL ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) por lo que se aplicará la retención del uno por ciento (1%) de dicho impuesto a partir de montos de \$100.00 más IVA. y presentarlos dentro del mismo mes a tesorería caso contrario tendrán que repetir el comprobante de crédito fiscal.

**Para los Contratistas Extranjeros**

La cancelación se hará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta, en Dólares de los Estados Unidos de América, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posteriores a que el contratista presente en la Tesorería del MINSAL, para trámite de quedan respectivo la documentación de pago siguiente:

- Factura a nombre de Fondo de Actividades Especiales del MINSAL; incluyendo en la facturación número de Contrato, numero de oferta de compra, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal, detalle de las cantidades entregadas, detallando en la facturación a que entrega corresponde, lista de empaque, certificado de origen del producto
- original y dos copias del acta de recepción, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, Jefe de la Unidad solicitante, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato u Orden de Compra, original y copia de las notas de aprobación de las Garantías que estipule el contrato correspondiente extendidas por la UACI, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, para lo cual se verificara confirmación de recibido con las actas de recepción originales que llevaran el sello de revisado de la UACI, para entregar el quedan respectivo en la Tesorería del MINSAL.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén, Jefe de la Unidad Solicitante, del Administrador del Contrato y de la empresa.

Si el contratista solicita el pago a través de Transferencia cablegráfica o carta de crédito, será el garante de cubrir el costo que implique dicho trámite, tanto en el país de origen como en El Salvador. Es importante que el ofertante determine en su oferta la modalidad de pago requerida.

El MINSAL, efectuará las retenciones y deducciones estipuladas en la legislación correspondiente.

El ofertante deberá considerar que el MINSAL retendrá el 13% del Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), incluido en el monto ofertado y emitirá el cheque a favor del ente fiscalizador, el cual será entregado al suministrante para que haga efectiva la cancelación del Impuesto en el momento



de la introducción del producto.

El Contratista se compromete a presentar las facturas y actas de recepción en la UACI del MINISTERIO DE SALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que el guardalmacén emita dicha acta, firmada por el administrador de contrato.

Al mismo tiempo le comunico que en la Cláusula "Fuente de los Recursos, Precio y Forma de Pago" del contrato debe detallarse cada uno de los cifrados presupuestarios con que este proceso está siendo financiado.

Para la documentación de trámite de entrega y pago deberá presentar dos juegos de cada documentación (original y fotocopia) debidamente firmada y sellada.

**FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2**

Forma de pago: la(s) Factura(s) será pagado mediante Cheque o abono a cuenta.

Tramite:

La(s) Factura(s) y demás documentación anexa para pago de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL", será entregada en el Programa Nacional de VIH/SIDA, ubicado en el MINISTERIO DE SALUD, a más tardar cinco días calendario después de entregado el bien o artículo por la cual deben presentarse los siguientes documentos:

Facturación Directa a nombre de: PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA-SSF/NMF-F2

1. Duplicado cliente de Factura(s) Consumidor Final exenta (sin el impuesto de IVA)
2. Original de acta de entrega firmada y sellada por el Guardalmacén del MINSAL, por el Administrador del contrato de dicho bien o artículo y por la Empresa.
3. Copia de contrato negociado debidamente firmados y sellados
4. La facturación deberá ser emitida por cada entrega realizada.
5. Un juego de copias de todos los documentos antes detallados.
6. Orden de entrega emitida por BOLPROS original

Plazo de pago:

La factura deberá presentarse a cobro a más tardar el quinto día calendario antes de que finalice el mes en que se emitió, en caso contrario deberá emitirse una nueva factura con fecha del mes que la presenta.

El pago se realizará en las oficinas de Fondos Externos (UFI), del Ministerio de Salud, en calle Arce N°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y demás documentos.

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

<b>Otras Condiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.</li><li>• El día del cierre de la negociación por la tarde, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., :<ol style="list-style-type: none"><li>1. la información de cierre conforme al ANEXO N° 8.</li><li>2. Formulario de Identificación del Proveedor Anexo No. 4</li></ol></li><li>• El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li></ul>
<b>Vigencia de la Oferta</b>	60 días calendarios contados a partir de la primera publicación en la página electrónica <a href="http://www.bolpros.com">www.bolpros.com</a>
<b>Vigencia del Contrato</b>	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2019.
<b>Adendas y Prórrogas</b>	Se acepta realizar adendas y prórrogas al contrato de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

**Evelyn Rivera**  
**Agente Delegado No. 66**  
**USI/BOLPROS**

**ANEXO No. 1**

**PRECIO BASE Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”**

OBJETO: El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado **MB-03/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”**, con fuente de financiamiento: **DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2, RECURSOS PROPIOS (FAE)**, con el objeto de adquirir equipos para aire acondicionado para ser utilizados en: Departamento de Laboratorio Nacional de Salud Pública, diferentes establecimientos del primer y segundo nivel de atención del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA, Dirección Nacional de primer nivel de atención y Tesorería del MINSAL.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXENTA DE IVA (donaciones Proyectos Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF F2)	CANTIDAD NO EXENTA (FONDOS FAE)	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	Precio unitario base sin impuesto	Monto total base sin IVA
1	60207110	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 12,000 BTU	C/U		6.00	6.00	\$731.36	\$ 4,388.16
2	60207115	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 18,000 BTU	C/U	1.00	3.00	4.00	\$767.93	\$ 3,071.72
3	60207120	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 24,000 BTU	C/U	19.00	4.00	23.00	\$853.25	\$ 19,624.75
4	60207125	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 36,000 BTU	C/U	4.00	7.00	11.00	\$1,401.77	\$ 15,419.47
5	60207130	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 48,000 BTU	C/U		2.00	2.00	\$1,523.67	\$ 3,047.34
6	60207140	Equipo para aire acondicionado minisplit, de 60,000 BTU	C/U		2.00	2.00	\$2,437.86	\$ 4,875.72
<b>TOTAL</b>						<b>48.00</b>		<b>\$ 50,427.16</b>

**ANEXO N° 1**

**Especificaciones Técnicas**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 12,000 BTU</b>	<b>6</b>
<b>Código</b>	60207110	
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 12,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	
<b>Características Eléctricas</b>	<p><b>Unidad Condensadora:</b></p> <p>- Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><b>Unidad evaporadora:</b></p> <p>- Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><b>Unidad evaporadora</b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><b>Unidad condensadora</b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p> <p><b>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</b></p> <p>Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p> <p>Se requiere efectuar visita técnica <b>obligatoria</b> con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p>	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 12,000 BTU</b>	6
	Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><u>Con la Oferta:</u> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><u>Con el Equipo:</u> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	
<b>Garantía</b>	<p>De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.</p> <p>Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.</p>	
<b>Capacitación</b>	<p>El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:</p> <p>La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.</p>	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 18,000 BTU</b>	4
<b>Código</b>	60207115	
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 18,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	
<b>Características Eléctricas</b>	<p><u>Unidad Condensadora:</u></p> <p>- Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><u>Unidad evaporadora:</u></p> <p>- Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><u>Unidad evaporadora</u> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><u>Unidad condensadora</u> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p>	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 18,000 BTU</b>	<b>4</b>
	<p><b><u>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</u></b></p> <p>Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p> <p>Se requiere efectuar visita técnica (obligatoria), con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p> <p>Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.</p>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><b><u>Con la Oferta:</u></b> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><b><u>Con el Equipo:</u></b> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	
<b>Garantía</b>	<p>De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.</p> <p>Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.</p>	
<b>Capacitación</b>	<p>El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:</p> <p>La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.</p>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 24,000 BTU</b>	<b>23</b>
<b>Código</b>	60207120	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 24,000 BTU</b>	<b>23</b>
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 24,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	
<b>Características Eléctricas</b>	<p><b><u>Unidad Condensadora:</u></b></p> <p>- Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><b><u>Unidad evaporadora:</u></b></p> <p>- Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><b><u>Unidad evaporadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><b><u>Unidad condensadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p> <p><b><u>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</u></b></p> <p>Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p> <p>Se requiere efectuar visita técnica <b>(obligatoria)</b>, con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p> <p>Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.</p>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><b><u>Con la Oferta:</u></b> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><b><u>Con el Equipo:</u></b> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 24,000 BTU</b>	23
<b>Garantía</b>	De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.  Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.	
<b>Capacitación</b>	El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:  La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 36,000 BTU</b>	11
<b>Código</b>	60207125	
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 36,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	
<b>Características Eléctricas</b>	<p><b><u>Unidad Condensadora:</u></b> - Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><b><u>Unidad evaporadora:</u></b> - Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><b><u>Unidad evaporadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><b><u>Unidad condensadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p> <p><b><u>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</u></b>  Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	



**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 36,000 BTU</b>	11
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p> <p>Se requiere efectuar visita técnica (<b>obligatoria</b>), con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p> <p>Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.</p>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><b>Con la Oferta:</b> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><b>Con el Equipo:</b> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	
<b>Garantía</b>	<p>De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.</p> <p>Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.</p>	
<b>Capacitación</b>	<p>El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:</p> <p>La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.</p>	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 48,000 BTU</b>	2
<b>Código</b>	60207130	
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 36,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 48,000 BTU</b>	2
<b>Características Eléctricas</b>	<p><b><u>Unidad Condensadora:</u></b>                      - Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><b><u>Unidad evaporadora:</u></b>                      - Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><b><u>Unidad evaporadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><b><u>Unidad condensadora</u></b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p> <p><b><u>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</u></b>                      Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p> <p>Se requiere efectuar visita técnica <b>(obligatoria)</b>, con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p> <p>Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.</p>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><b><u>Con la Oferta:</u></b> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><b><u>Con el Equipo:</u></b> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	
<b>Garantía</b>	<p>De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.</p> <p>Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.</p>	

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 48,000 BTU</b>	2
<b>Capacitación</b>	El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá: La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 60,000 BTU</b>	2
<b>Código</b>	60207140	
<b>Descripción</b>	Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 60,000 BTU/H, refrigerante ecológico R-410 A, SEER 16 ó mayor, tecnología INVERTER, con control remoto.	
<b>Características Eléctricas</b>	<p><b>Unidad Condensadora:</b>                      - Voltaje: 208 -230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p> <p><b>Unidad evaporadora:</b>                      - Voltaje: 208/230 VAC., Frecuencia: 60 Hz., Fases: 1.</p>	
<b>Características Mecánicas</b>	<p><b>Unidad evaporadora</b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo</p> <p><b>Unidad condensadora</b> suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared.</p> <p>El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia más cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado.</p> <p><b>CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES:</b>                      Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libre de defectos o imperfecciones.</p>	
<b>Condiciones de Recepción e Instalación</b>	<p>El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximado), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.</p> <p>Estimar 8 metros aproximado de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.</p>	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	<b>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, MINI SPLIT DE 60,000 BTU</b>	<b>2</b>
	<p>Se requiere efectuar visita técnica (<b>obligatoria</b>), con el objetivo de evaluar las instalaciones donde será montado el equipo, así como los elementos necesarios para cumplir con las presentes especificaciones técnicas.</p> <p>Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.</p> <p>Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.</p>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	<p><b>Con la Oferta:</b> Catálogo con especificaciones técnicas</p> <p><b>Con el Equipo:</b> Manual de Operación, Manual de Servicio</p>	
<b>Garantía</b>	<p>De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.</p> <p>Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de 5 años.</p>	
<b>Capacitación</b>	<p>El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:</p> <p>La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.</p>	

**CONDICIONES GENERALES:**

**CONDICIONES DE RECEPCIÓN E INSTALACIÓN:**

- El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (estimar 15 metros aproximados), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora.
- Estimar 8 metros aproximados de distancia entre unidades condensadora y evaporadora.
- Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, estimar su respectivo desmontaje completo.
- Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad solicitante y Administrador del Contrato.
- BOLPROS entregará al Comprador los documentos abajo descritos a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de las negociaciones, contados a partir de la firma del contrato, los cuales posteriormente se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s):
  - Fotocopia de contratos cerrados, sus anexos y adendas si las hubieran.

- Formulario de Identificación del Contratista firmada por la Persona Natural, Representante Legal y/o Apoderado de la empresa ganadora de las negociaciones, en el cual también se detalle el contacto propuesto para atención al cliente y/o para coordinaciones para entrega y garantías de fábrica /vencimientos de los bienes/servicios contratados.

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE Y CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO CONTRATADO.**

- Brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos.
- Cumplir con la Garantía contra Desperfectos de Fábrica según lo establecido para cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del mismo.
- Contar con existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada equipo que lo requiera. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
- El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del equipo desde su ingreso hasta la fecha de expiración de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del equipo y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.
- Cambiar o sustituir el equipo, que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, simultáneamente efectuar la reposición del mismo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, el cual comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador al suministrante.
- Si por la naturaleza de la falla es necesario trasladar el equipo al taller del suministrante, este traslado será realizado por el suministrante, atendiendo los procedimientos del Comprador para traslado de equipo, dicho soporte por garantía debe incluir informes de falla y funcionamiento del equipo.
- El suministrante informará por escrito en un tiempo máximo de cinco (5) días calendario después del retiro del equipo, la falla y la fecha en que se instalará el equipo retirado ya sea reparado o en caso de ser imposible su reparación, el suministrante instalará un nuevo equipo con características similares o superiores al originalmente retirado, en horario determinado por el Comprador.
- El transporte, herramientas y demás que se requieran para realizar la corrección de la falla, será proporcionado por el suministrante.
- Una vez notificada la falla o desperfecto del equipo se deberá suplir el repuesto o parte en un tiempo no mayor de veinticuatro (24) horas, por lo que suministrante deberá contar con stock de repuestos en sitio para suplir las principales partes de funcionalidad de los equipos.

- En caso que el Suministrante no cumpla con las obligaciones provenientes de la contratación dentro de los plazos estipulados, estará sujeto a las sanciones correspondientes.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO:**

La unidad solicitante de los bienes designará al(los) responsable(s) de administrar el (los) contrato(s), quien (es) además será (n) responsable(s) de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
a) Especificaciones Técnicas del suministro requerido (Anexo N.º1 y cumplimiento de plazo de entrega)	Cumple/ No Cumple
b) Requisitos para ofertar	Cumple/ No Cumple

El participante que sea evaluado como "No Cumple" con las especificaciones técnicas y demás condiciones generales, podrá presentar su inconformidad dentro del plazo de 24 horas después de haber sido notificado los resultados por BOLPROS y será resuelto por el comprador a la brevedad que sea posible.

**El participante deberá cumplir con el total (100%) de las Especificaciones Técnicas y demás Condiciones Generales detalladas en el presente documentos para poder pasar a rueda de negociación.**

**ANEXO N° 2**

**Oferta de Compra No. \_\_\_\_ (Según el Asignado por BOLPROS)**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL”**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2**

**RECURSOS PROPIOS (FAE)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS			
No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Ofertada
						Detallar: <b>Marca</b> <b>Modelo</b> <b>Origen</b>	

Plazo de entrega ofertado\_\_\_\_\_

ANEXO N° 3

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.- **ANTE MI**, \_\_\_\_\_, Notario(a), del domicilio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, **COMPARECE** el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ (profesión), del domicilio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, a quien conozco e identifico por medio de su (Documento de Identidad. Relacionar si es Documento Único de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4, en letras y cantidades, extendido por el Registro Nacional de las Personas Naturales, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, el cual se encuentra vigente. En el caso de Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4, relacionar también la autoridad que lo emite, la fecha de su emisión y la de vigencia); actuando en nombre y representación en su calidad de \_\_\_\_\_ y Representante Legal de la Sociedad que gira con la denominación de \_\_\_\_\_, que se abrevia \_\_\_\_\_, personería que relacionaré al final del presente instrumento, **Y ME DICE**: Que a fin de cumplir con (Relacionar la clase de proceso de compra, su Número y el año, su Denominación y su Fuente de Financiamiento) **BAJO JURAMENTO DECLARA**: **a)** Que confirma la veracidad de la información proporcionada, **b)** aceptación plena de los términos de referencia, **c)** plazo de entrega y de las especificaciones técnicas, que los bienes (cuando aplique) ofertados son totalmente nuevos, **d)** Que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública, asimismo que no ha incurrido en prácticas anti-competitivas sancionadas por la Ley de Competencia en especial la tipificada en el artículo 25 literal c); **e)** Que se encuentra con capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y Seguridad y Previsión Social; y, f) Que no emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y que cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, por haber tenido a la vista: 1) La Escritura Pública de (Constitución o Modificación, en su caso) de la Sociedad \_\_\_\_\_, que puede abreviarse \_\_\_\_\_, otorgada en la ciudad de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, ante los oficios notariales de \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro de Comercio, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ al Número \_\_\_\_\_ del Libro \_\_\_\_\_, del Registro de Sociedades, en la cual aparecen todas las cláusulas que actualmente rigen a la Sociedad; (Si hay varios instrumentos

Página 24 de 43



vigentes relacionados con la existencia de la Sociedad, se deberán relacionar todos, por ejemplo: Escrituras Públicas de Modificación que no reúnen en dicho instrumento todas las Cláusulas que constituyen su Pacto Social y se han otorgado para un acto jurídico específico.)

2) Credencial de Elección de (Relacionar si es Junta Directiva, o Administración Única), extendida el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, por (Nombre de quien la extiende y cargo que desempeñó en la sesión de Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas), de la que consta que \_\_\_\_\_ resultó electo(a) como (relacionar el cargo), para el período de \_\_\_\_\_ años, a partir de la inscripción de dicha Credencial en el Registro de Comercio, (o según se haya estipulado en el acto de la elección), la cual está inscrita al Número \_\_\_\_\_ del Libro \_\_\_\_\_ del Registro de Sociedades) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_. 3) (Si el(la) otorgante es Apoderado(a), SOLAMENTE deberá relacionar los datos del Poder, no así los documentos anteriores. Ejemplo. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, por haber tenido a la vista el Testimonio de la Escritura Pública de (Relacionar la clase de poder con el que actúa), otorgada a su favor en la ciudad de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, por el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad \_\_\_\_\_, que puede abreviarse \_\_\_\_\_, ante los oficios notariales de \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro de Comercio, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ al Número \_\_\_\_\_ del Libro \_\_\_\_\_, del Registro de Otros Contratos Mercantiles. En dicho instrumento el(a) Notario(a) autorizante dio fe de la existencia legal de la Sociedad y de la personería con que actuó el(la) otorgante, por lo que está facultado(a) para otorgar actos como el presente. Así se expresó el(la) compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que contiene la presente **DECLARACIÓN JURADA**, y que consta de \_\_\_\_ folios útiles. Leída que se la hubo íntegramente, en un solo acto sin interrupción, me manifiesta que está redactada a su entera voluntad, que la ratifica y firmamos. **DOY FE.-**

Firma

**AUTORIDAD COMPETENTE**

**ANEXO N.º 4**  
**FORMULARIO DE INFORMACION/IDENTIFICACION DEL OFERTANTE**  
**(PERSONA JURÍDICA)**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Identificación del proceso

NOMBRE JURÍDICO DEL OFERENTE:  
\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO/ ADMINISTRADOR UNICO O PROPIETARIO:

DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: (OFICINA PRINCIPAL ( ) SUCURSAL ( )

Ciudad: \_\_\_\_\_ Calle y No: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_

DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  
\_\_\_\_\_

DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE:  
\_\_\_\_\_  
CARGO:  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Lugar y Fecha) (Firma completa del representante Legal)

**FORMULARIO DE INFORMACION/IDENTIFICACION DEL OFERTANTE  
(PERSONA NATURAL)**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Identificación del proceso

NOMBRE DEL OFERENTE:  
N° DE DUI Y PASAPORTE:  
N° DE NIT:  
N° DE IVA:

DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: OFICINA PRINCIPAL ( ) SUCURSAL ( )

Ciudad: \_\_\_\_\_ Calle y No: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_

DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  
DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA:

DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE:

\_\_\_\_\_  
CARGO:

\_\_\_\_\_  
(Lugar y Fecha)  
representante Legal)

\_\_\_\_\_  
(Firma completa del

**ANEXO N.º 5**  
**FIANZA DE BUENA CALIDAD**

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de

\_\_\_\_\_

(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de

\_\_\_\_\_

que en adelante se llamará \_\_\_\_\_ OTORGA:

Que se constituye fiador de

(NOMBRE DEL SUMINISTRANTE/VENDEDOR)

hasta por la cantidad de

\_\_\_\_\_ (EN

LETRAS)

a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, por la buena calidad del suministro entregado

bajo el contrato número \_\_\_\_\_ Celebrado el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Dicho contrato se refiere a la contratación del proceso MB-\_\_\_\_\_ denominado:

"\_\_\_\_\_, Oferta de Compra BOLPROS

Nº \_\_\_\_.

Esta Fianza estará vigente durante el plazo de \_\_\_\_\_; contado a partir de la fecha en que el suministro objeto del contrato en mención sean recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción que para tal efecto levante el Ministerio de Salud. La presente Fianza podrá hacerse efectiva, con el simple requerimiento escrito que haga la Ministra de Salud a \_\_\_\_\_ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA).

especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato o a los documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del con-trato o de los documentos contractuales.

Para los efectos de esta Fianza se señala la ciudad de San Salvador, como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el Ramo de Salud relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

FIRMA  
DEBERÁ SER AUTENTICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE

**ANEXO N.º 6**  
**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE PAGO.**

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social      NIT      DUI O PASAPORTE      TELÉFONO

DIRECCION      CIUDAD      CORREO ELECTRÓNICO

1.2 Representante Legal o Apoderado (Solo personas Jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS      NIT      CORREO ELECTRÓNICO      TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA      NUMERO DE CUENTA      CORRIENTE DE      AHORRO  
NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.

2- Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuó es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DUI: \_\_\_\_\_

TODO TIPO DE OBLIGACIÓN

**ANEXO No. 7**

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de



**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE. -

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

**ANEXO 8**  
**PRECIOS DE CIERRE**

DESCRIPCION				PRECIOS UNITARIOS CON IVA	TOTAL
No. de Ítem	Código	Descripción, marca y modelo	Cantidad		

**Nombre de la empresa:**

**Contacto:**

**Teléfono:**

**Celular:**

**Correo:**

**Sellada y firmada por el Representante Legal o Apoderado.**



**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

**ANEXO 9.**  
**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN**

ITEM No. 1							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 12,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207110							
CANTIDAD: 6							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	BACTERIOLOGIA (JEFATURA)	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	LABORATORIO DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA (JEFATURA)	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	REGION ORIENTAL	1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA UCSF JUCUARAN	CRIO. GUAZACAPAN CANTON EL LLANO JUCUARAN	CARLOS LUNA, TEL: 7222-9544
RECURSOS PROPIOS (FAE)		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA UCSF LA CARRILLO	COLONIA LA CARRILLO SAN MIGUEL	CARLOS STECH, TEL: 7537-8936
RECURSOS PROPIOS (FAE)		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE UNIDAD ALCOHOL Y TABACO REGIONAL	CARRETERA PANAMERICANA KM 135 1/2 SAN MIGUEL	LCDA. FLORIDALMA MARTINEZ, TEL: 7580-614, 7318-8341
		6					

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 2							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207115							
CANTIDAD: 4							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	SIDATEL/MINSAL	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA. CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	OFICINA DE SIDATEL/MINSAL	CALLE ARCE No. 827, SAN SALVADOR, FRENTE A BASILICA SAGRADO CORAZON	DR. GERMAN MARTINEZ PAVÓN TEL: 2205-7300, 7465-7462, drmartinezpavon@gmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	REGIÓN ORIENTAL	1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA UCSF EL ZAMORAN	COLONIA BETANIA PJE. INDU, AV. CHINA, No. 1 EL ZAMORAN, SAN MIGUEL	MELVIN BONILLA TEL: 7859-5786
RECURSOS PROPIOS (FAE)		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA UCSF MONCAGUA	CALLE PPAL. AV. GUILLERMO ROMERO MONCAGUA	SEBASTIAN SARAVIA, TEL: 7781-0395
RECURSOS PROPIOS (FAE)		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	OFICINA DE SANEAMIENTO DE LA UCSF SAN FRANCISCO GOTERA	BARRIO EL CALVARIO, SDA. OSICALA SAN FRANCISCO GOTERA	JAVIER HERNÁNDEZ, TEL: 7919-5395
		<b>4</b>					

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 3							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207120							
CANTIDAD: 23							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	PROGRAMA NACIONAL DE VIH/MINSAL	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	AREA DE RECEPCIÓN DEL PROGRAMA DE VIH/MINSAL	CALLE ARCE No.827, SAN SALVADOR, FRENTE A BASILICA SAGRADO CORAZON	LIC. JOSÉ DIMAS GUEVARA, TEL: 2591-7951, 7465-7470, joguevara@salud.gob.sv
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	PROGRAMA NACIONAL DE VIH/MINSAL	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	AREA DE TECNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA VIH/MINSAL	CALLE ARCE No.827, SAN SALVADOR, FRENTE A BASILICA SAGRADO CORAZON	LIC. JOSÉ DIMAS GUEVARA, TEL: 2591-7951, 7465-7470, joguevara@salud.gob.sv
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGIÓN CENTRAL	1	ALMACEN DE REGIÓN CENTRAL	FINAL CALLE SAN SALVADOR, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA	UCSF CIUDAD ARCE CLÍNICA VICITS	CALLE PANAMERICANA KM 39 1/2 BARRIO LA ESPERANZA CIUDAD ARCE, LA LIBERTAD	DRA. CLAUDIA GARCIA DRCLAUGARCIA@YAHOO.ES; TEL: 6159-5785, 2340-7033
		1	ALMACEN DE REGIÓN CENTRAL	FINAL CALLE SAN SALVADOR, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA	UCSF QUEZALTEPEQUE, CLINICA AMIGABLE	1A AV. SUR Y 3A. CALLE ORIENTE No. 3 BARRIO EL CALVARIO QUEZALTEPEQUE	DIRECTORA GLORIA PATRICIA GOMEZ DE ROMERO 23102130
		1	ALMACEN DE REGIÓN CENTRAL	FINAL CALLE SAN SALVADOR, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA	UCSF QUEZALTEPEQUE TOMA DE MUESTRA LABORATORIO CLINICO	1A AV. SUR Y 3A. CALLE ORIENTE No. 3 BARRIO EL CALVARIO QUEZALTEPEQUE	DIRECTORA GLORIA PATRICIA GOMEZ DE ROMERO 23102130
		1	ALMACEN DE REGIÓN CENTRAL	FINAL CALLE SAN SALVADOR, COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA	USCF OPICO CLINICA AMIGABLE	FINAL 2 DA. CALLE ORIENTE Y CALLE A TACACHICO BARRIO LA CRUZ SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD	DR. RENE CHACON 7292-2282, 2305-7722, DR.RENECHACON@YAHOO.COM
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGION OCCIDENTAL	1	ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL	DIAGONAL DAVID GRANADINO ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, SANTA ANA, 2441-0482	UCSF METAPAN CLINICA AMIGABLE	KM 112 CARRETERA A TAGUILAPA CONTIGUO A HOSPITAL NACIONAL DE METAPAN	DRA. MABEL AYALA, SMAYALA@SALUD.GOB.SV; TEL: 6312-0060, 2486-3901

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 3							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207120							
CANTIDAD: 23							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
		1	ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL	DIAGONAL DAVID GRANADINO ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, SANTA ANA, 2441-0482	UCSF CLINICA SONSONATE AMIGABLE	FINAL DECIMA AV SUR BARRIO EL ANGEL, COSTADO CANCHA DE LA UTS	DRA. SAIDA DORATT, SAIDORATT67@YAHOO.COM, TEL: 7743-0269,
		1	ALMACEN REGIÓN OCCIDENTAL	DIAGONAL DAVID GRANADINO ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, SANTA ANA, 2441-0482	UCSF CLINICA ACAJUTLA AMIGABLE	AV. PEDRO ALVARADO, BOULEVAR 25 DE FEBRERO FRENTE ALCALDIA MUNICIPAL DE ACAJUTLA	DR. JOSE GIOVANNI GARCIA, TEL: 2452-3105
DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGIÓN METROPOLITANA	1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL 2594-8000	UCSF SAN MARTIN, TOMA MUESTRAS-LABORATORIO CLINICO	CARRETERA PANAMERICANA KM 17 1/2 SAN MARTIN CONTIGUO AL CAE	DR. ORLANDO RUBIO RAMOS, 2254-2500, 78100201, ORUBIO@SALUD.GOB.SV
		1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL 2594-8001	UCSF UNICENTRO/TOMA MUESTRAS-LABORATORIO CLINICO	COLONIA SAN FERNANDO CALLE LA FUENTE FRENTE CENTRO COMERCIAL UNICENTRO SOYAPANGO	DR. MARIO MORALES, TEL: 2291-0002, julio3641@gmail.com
		1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL 2594-8001	UCSF SAN MARCOS/TOMA MUESTRAS-LABORATORIO CLINICO	COLONIA 10 DE OCTUBRE 1A ETAPA CALLE PPAL SAN MARCOS, FRENTE IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS	DR. DANILO MELENDEZ , DMELLENDEZ@SALUD.GOB.SV, TEL: 7468-8761, 2220-2222

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 3							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207120							
CANTIDAD: 23							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
		1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL 2594-8001	UCSF ZACAMIL/TOMA MUESTRAS-LABORATORIO CLINICO	UCSF ZACAMIL SOBRE CALLE AL VOLCAN FRENTE COLONIA SAN ANTONIO	DRA. MARLENY ORELLANA DE MANCIA, dramarlenyorellana@hotmail.com, 7786-0020, 22722200
		1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL 2594-8001	UCSF APOPA/CLINICA VICITS	1 A AV NORTE CALLE LEONARDO AZCUNAGA, DETRÁS DE IGLESIA CATOLICA APOPA	DR. NICOLAS ALVARADO RIVERA, 7855-5642, 22160017, naalvarado@salud.gob.sv
DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGION ORIENTAL	1	ALMACEN DE REGION ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM. 2660-0901	UCSF LA PRESITA LABORATORIO CLINICO	COLONIA LA PRESITA CALLE CUMACARAN No. 1	DRA. MIRIAM DE LA PAZ BONILLA RODRIGUEZ, TEL: 7558-3309, 2667-0232
		1	ALMACEN DE REGION ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM. 2660-0901	UCSF CONCEPCIÓN BATRES AREA TÉCNICA, LABORATORIO CLINICO	BARRIO CANDELARIA UNA CUADRA AL PONIENTE DE ALCALDIA	DR. JOSE ANTONIO PINEDA, 2627-0210, 7835-9181, drjap007@gmail.com
		1	ALMACEN DE REGION ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM. 2660-0901	UCSF CONCEPCION BATRES TOMA DE MUESTRA, LABORATORIO CLINICO	BARRIO CANDELARIA UNA CUADRA AL PONIENTE DE ALCALDIA	DR. JOSE ANTONIO PINEDA, 2627-0210, 7835-9181, drjap007@gmail.com

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 3							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207120							
CANTIDAD: 23							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	UCSF OMEGA, AREA TÉCNICA LABORATORIO CLINICO	CALLE PRINCIPAL CANTON OMEGA FRENTE AL COMPLEJO EDUCATIVO JONH F. KENNEDY	DRA. JAHANNA LISETHE MEJIA PACHECO 7987-441, 2680-8826
		1	ALMACEN DE REGIÓN ORIENTAL	NOVENA AVENIDA NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, DETRÁS DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA NUM, 2660-0901	UCSF OMEGA TOMA DE MUESTRA LABORATORIO CLINICO	CALLE PRINCIPAL CANTON OMEGA FRENTE AL COMPLEJO EDUCATIVO JONH F. KENNEDY	DRA. JAHANNA LISETHE MEJIA PACHECO 7987-441, 2680-8826
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	ADMINISTRACIÓN-SUMINISTROS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	MICROBIOLOGIA ALIMENTOS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	MICROBIOLOGIA ALIMENTOS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	SECCIÓN IR	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
		<b>23</b>					

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 4							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207125							
CANTIDAD: 11							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGION OCCIDENTAL	1	ALMACEN REGION OCCIDENTAL	DIAGONAL DAVID GRANADINO ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, SANTA ANA, TEL 2441-0482	UCSF SONZACATE ARCHIVO CLINICO	KM 63 1/2 CARRETERA A SAN SALVADOR CONTIGUO AGAPE SONZACATE	DR. MIGUEL KESSELS, maktmd@hotmail.com TEL: 7810-3257, 2401-8200
		1	ALMACEN REGION OCCIDENTAL	DIAGONAL DAVID GRANADINO ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, SANTA ANA, TEL 2441-0482	UCSF SONZACATE AREA TECNICA DE LABORATORIO CLINICO	KM 63 1/2 CARRETERA A SAN SALVADOR CONTIGUO AGAPE SONZACATE	DR. MIGUEL KESSELS, maktmd@hotmail.com TEL: 7810-3257, 2401-8200
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGION CENTRAL	1	ALMACEN DE REGION CENTRAL	FINAL CALLE SAN SALVADOR COLONIA QUEZALTEPEC, SANTA TECLA	UCSF DR. DIAZ DEL PINAL AREA DE LABORATRIO CLINICO	4A. CALLE PTE. Y 8A. AVENISA SUR, SANTA TECLA (FRENTE A ECONOPARTS, EN LA CARRETERA PANAMERICANA EN EL SENTIDO DE OCCIDENTE HACIA EL CENTRO DE SANTA TECLA)	DR. EDUARDO MEJIA, dr.eduardomejia@gmail.com, TEL: 7160-5498, 2229-5288
DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/ SSF NMF F2 (EXENTO DE IVA)	REGION METROPOLITANA	1	ALMACEN DE REGION METROPOLITANA	PLANTEL DE SALUD EL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, DETRÁS DE MAXIDESPENSA DE BULEVAR DEL EJERCITO, SOYAPANGO, TEL: 2594-8057	UCSF SAN ANTONIO ABAD AREA TECNICA DE LABORATORIO CLINICO	CALLE EL ALGODÓN COLONIA MIRALVALLE CONTIGUO A TANQUES DE ANDA, SAN SALVADOR	DR. RAFAEL ANTONIO ORELLANA MARTINEZ BOLAÑOS, 7822-3604
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	CUARTO DE REFRIGERADORAS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com

**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 4							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207125							
CANTIDAD: 11							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	BACTERIOLOGIA LVS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	INMUNOLOGIA	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	INMUNOLOGIA	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	ABSORCION ATOMICA	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
		<b>11</b>					



**OFERTA DE COMPRA N° 193**  
**FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019**

ITEM No. 5							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 48,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207130							
CANTIDAD: 2							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
RECURSOS PROPIOS (FAE)	MINISTERIO DE SALUD	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	AREA DE TESORERIA	Calle Arce No. 827, San Salvador	MANUEL EMILIO VELASQUEZ MONGE; AUXILIAR DE PROVEEDURIA; mevelasquez@salud.gob.sv, TEL: 2591-7239
RECURSOS PROPIOS (FAE)	MINISTERIO DE SALUD	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	AREA DE TESORERIA	Calle Arce No. 827, San Salvador	MANUEL EMILIO VELASQUEZ MONGE; AUXILIAR DE PROVEEDURIA; mevelasquez@salud.gob.sv, TEL: 2591-7239
		<b>2</b>					

ITEM No. 6							
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 60,000 BTU							
CODIGO DEL PRODUCTO: 60207140							
CANTIDAD: 2							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO PARA VISITA TÉCNICA
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	BACTERIOLOGIA	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
RECURSOS PROPIOS (FAE)	LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	1	ALMACEN CENTRAL EL PARAISO, MINISTERIO DE SALUD	FINAL 6TA CALLE ORIENTE No. 1105, COLONIA EL PARAISO, SAN SALVADOR, BARRIO SAN ESTEBAN	CROMATOGRAFIA	EDIFICIO MAX BLOCH, ALAMEDA ROOSEVELT FRENTE A PARQUE CUSCATLAN	SRITA. XENIA YAMILETH MONROY, TEL: 2205-1645, Yamileth.monroy@hotmail.com
		<b>2</b>					

**ANEXO No. 10**

**MODELO DE CARTA DE EXPERIENCIA**

Señores

Ministerio de Salud

Presente

Por este medio hacemos constar que la Empresa \_\_\_\_\_, ha suministrado a nuestra institución en las fechas \_\_\_\_\_, los siguientes servicios (Colocar nombre y marca del producto según se está ofertando, además el modelo del mismo en el caso que aplique): \_\_\_\_\_ y ha cumplido con los requerimientos y el tiempo establecido por esta empresa/institución, según detalle siguiente:

No.	Concepto	Excelente	Muy bueno	Bueno
1	Calidad del servicio			
2	Cumplimiento de plazos para prestar el servicio			
Total				

Nombre y No. de proceso de compra o contrato (cuando aplique)

Nombre de persona contacto: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma y sello: \_\_\_\_\_

Y para ser presentada en proceso de **MERCADO BURSATIL MB-03/2019** denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL"**, extiendo, firmo y sello la presente constancia, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve.

Nombre de quien la emite: \_\_\_\_\_

Cargo:

El Jefe UACI, Administrador de Contrato o Jefes de Unidades Usuarias del servicio para las instituciones públicas; y el Representante Legal o Propietario de la empresa en el caso del Sector Público o Privado.

Sello:

OFERTA DE COMPRA N° 193  
FECHA DE PUBLICACION: 06/11/2019

LICDA. EVELYN RIVERA  
AGENTE DELEGADO No. 66  
USI/BOLPROS

N°	Oferta	Inicio de Visita de campo	límite para consultas	Limite para presentar muestras y ofertas técnicas	Vigencia
193	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UTILIZADOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL".	7/11/2019	<b>Dos (2)</b> días hábiles luego de finalizada las visitas de campo	Sin consultas: <b>5 días hábiles</b> luego de finalizada las visitas de campo Con consultas: <b>3 días hábiles</b> después de dar respuesta a consultas	04/01/2020